

CONSTANCIA DE FIJACION DE LISTA DE TRASLADOS

El día de hoy veinte (20) de octubre de Dos Mil Veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), se fija en lista de traslado la liquidación de crédito efectuada por la parte ejecutante señora LINA MARCELA BOHORQUEZ GARCIA.

El traslado corre por un término de tres (03) días, de conformidad con lo preceptuado en los numerales 1º y 2º del Art. 446 del C.G.P., en concordancia con el Art.110 del C.G.P.

Vence el próximo veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las cuatro de la tarde (4:00 PM).

Bucaramanga, 20 de octubre de 2023.

Firmado Por:

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 008 Oral

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0aaa7c244606c85870b7a361e263793e4be2c430841ccfe68d3779820116c9ea**

Documento generado en 19/10/2023 08:38:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RV: ACTUALIZACIÓN

Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 19/10/2023 7:40

Para: Carlos Andres Borja Pinzon <cborjap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (82 KB)

ACTUALIZACIÓN(OCTUBRE 18 DE 2023).pdf;

De: LINA GARCIA <LINAGARCIA0122@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 18 de octubre de 2023 4:08 p. m.

Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ACTUALIZACIÓN

Buen día,

envío actualización el proceso 68001311000820210002600.

Gracias.

LINA MARCELA BOHORQUEZ GARCIA

CC.1.098.670.318 de Bucaramanga

Bucaramanga, 18 de Octubre de 2023

Señora

JUEZ DE FAMILIA

MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ

JUZGADO 8 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA – S/DER

Ciudad

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE ALIMENTOS

RADICADO: 68001311000820210002600

DEMANDANTE: LINA MARCELA BOHORQUEZ GARCIA

DEMANDADO: LUIS ALBERTO AVELLANEDA VALENCIA

ASUNTO: CONTINUACION DEL PROCESO - ACTUALIZACION.

LINA MARCELA BOHORQUEZ GARCIA, mayor de edad y vecina del municipio de Bucaramanga - Santander, identificada con la cedula de ciudadanía número **1098670318**, con domicilio para notificaciones Judiciales en la **CALLE 35 #26-45 APTO 4C BARRIO ANTONIA SANTOS CENTRO**, y correo electrónico linagarcia0122@hotmail.com, en mi condición de progenitora de los menores **LUIS FERNANDO AVELLANEDA BOHORQUEZ - THOMAS ALBERTO AVELLANEDA BOHORQUEZ** y demandante en el proceso referenciado; mediante el presente escrito, de manera respetuosa, me permito **SOLICITAR** a usted lo siguiente:

1. ACTUALIZACION

Relación de pagos recibidos por el demandado mes a mes desde la última actualización y saldo obligación a 19 de noviembre de 2021. **(Incremento anual acordado en el documento base, el Acta No. 148 del 22 de noviembre de 2019 proferida en la Comisaria de Familia de Bucaramanga).**

Sobre este punto es importante aclarar que en el acta anteriormente nombrada y la Cual se encuentra anexa en la demanda se pactó la cuota de \$1.500.000 La cual incrementaría cada año según el porcentaje de alza del s.m.l.v por consiguiente ha sido de la siguiente manera:

NOVIEMBRE 2019 A NOVIEMBRE DE 2020: \$1.500.000 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS)

DICIEMBRE 2020 A NOVIEMBRE 2021: \$1.590.000 (UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS)

DICIEMBRE 2021 A NOVIEMBRE 2022: \$1.620.723 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTI TRES PESOS)

DICIEMBRE 2022 A NOVIEMBRE DE 2023: \$1.811.367 (UN MILLON OCHOCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS).

MES Y AÑO	CONCEPTO	VELOR RECIBIDO	SALDO A PAGAR	TOTAL
OCTUBRE 2023	CUOTA ALIMENTARIA + INCREMENTO ANUAL 10.7% 2022	\$0	\$1.811.367	\$1.811.367
		TOTAL, CUOTAS ALIMENTARIAS	\$1.811.367	\$1.811.367
		SALDO AUTO 6 DE OCTUBRE DE 2023 ESTADO 172	\$1.485.876	\$1.485.876
		TOTAL	\$3.297.243	\$3.297.243

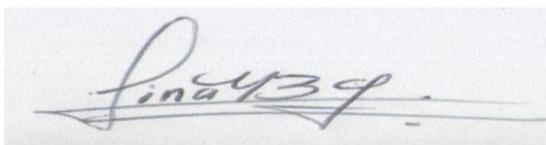
La suma de todo daría **(\$3.297.243)** (TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS) De los cuales ha cancelado **(\$ 0)** (CERO PESOS). Por lo tanto, el saldo que tiene pendiente corresponde a **(\$3.297.243)** (TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS) y Las que continúen corriendo durante el proceso.

ANEXO FACTURAS

NINGUNA

Solicito al Despacho, atender las solicitudes presentadas en este escrito.

Atentamente,



LINA MARCELA BOHORQUEZ GARCIA
C.C. No. 1.098.670.318 DE BUCARAMANGA